



## Bolivia defendió en la ONU el consumo y producción de la hoja de coca

---

EVO MORALES :: 15/03/2012

Discurso íntegro :: Llamó a los organismos internacionales a reparar el error histórico por la estigmatización que vienen realizando sobre la hoja de coca

Estimados cancilleres, quiero agradecer en primer lugar por nuevamente permitirme estar acá con todas las naciones, después de tres años estamos acá, en primer lugar para compartir los avances, los aciertos, los éxitos en la lucha contra el narcotráfico en Bolivia, pero también expresar nuestras enormes preocupaciones en esta lucha tan difícil contra el narcotráfico, contra las drogas.

En segundo lugar también estamos acá para pedir su concurso en la corrección de un error histórico un gobierno de facto de mi país hace 35 años atrás.

Yo quiero expresar a los organismos internacionales de las Naciones Unidas, de todas las instituciones que tienen que ver en la lucha contra el narcotráfico, los avances significativos que emprendemos en Bolivia, avances importantes por la vida, por la humanidad, avances importantes en esta difícil tarea de acabar el narcotráfico empezando con las reducciones correspondientes.

En esta dura tarea en interdicción, quiero informales que el año 2011 en Bolivia se ha reducido o se ha incautado 27 toneladas de pasta base de cocaína secuestradas; 5.1 toneladas de clorhidrato de cocaína secuestradas; 382 toneladas de marihuana secuestradas; 11.545 operativos realizados; 23 laboratorios de cristalización destruidas; 21 laboratorios de reciclaje destruidas; 5.033 fábricas destruidas; 6.387 pozos de maceración destruidas; 3.713 personas detenidas.

Además de eso 10.509 de cultivo de coca reducidas, este esfuerzo del Gobierno nacional es una posición propia y soberana.

Con los organismos internacionales como ésta, pero también una responsabilidad fundamentalmente por la vida y por la humanidad.

Para un Gobierno que no cuenta con muchos recursos económicos es difícil de garantizar una lucha contra el narcotráfico pero hacemos los esfuerzos necesarios en tema de reducción de cultivo de coca concertada, dialogada y especialmente respetando los derechos humanos.

Por supuesto cuesta convencer a mis hermanos productores de la hoja de coca tanto en Cochabamba como también en La Paz, La Paz conocida como zona tradicional del cultivo de coca, sin embargo hay excedentes que se reducen en este momento.

Yo quiero comentarles en anteriores gobiernos ninguno de ellos podían reducir los cultivos de coca en el departamento de La Paz, ahora hay un convencimiento de los productores de

coca de aportar en esa dura lucha contra el narcotráfico reduciendo bajo una concertación.

Igualmente en la zona del trópico de Cochabamba una total delimitación de cultivo de coca a una pequeña extensión llamado cato, en qué consiste eso, 40 metros por 40 por familia y esta es la mejor forma de racionalizar los cultivos de coca tomando en cuenta el mercado legal de consumo o la llamada masticación de la hoja de coca.

Es el compromiso del pueblo especialmente de los productores de coca, de racionalizar. En la última visita a este evento yo les decía, en Bolivia no va a haber libre cultivo de coca, pero tampoco puede haber cero de coca.

Por otro lado, el Gobierno nacional desde el año pasado y para este año garantiza 20 millones de dólares para interdicción para combatir el narcotráfico. Con 20 millones de dólares muy bien podemos atender muchas demandas sociales del movimiento popular de obreros, campesinos, indígenas, todos los sectores sociales.

Estamos convencidos y me he convencido que es tan importante aportar en la lucha contra el narcotráfico, para un país como Bolivia 20 millones es mucha plata que destinamos para luchar contra el narcotráfico.

Pero además de eso, desde este año 2012, el Gobierno nacional coadyuva en el financiamiento para que la institución de las Naciones Unidas desde Bolivia siga participando, monitoreando la lucha contra el narcotráfico, es decir hacer un pequeño aporte para que nuestras oficinas de las Naciones Unidas de lucha contra el narcotráfico funcione en Bolivia, esa es otra voluntad política del Gobierno nacional para garantizar una lucha contra el narcotráfico con veedores o con la supervisión de las Naciones Unidas.

Esta mañana en una reunión con los directores de esta institución entregamos la estrategia de lucha contra el narcotráfico 2011, 2015, una estrategia de seguir combatiendo el narcotráfico en tema de interdicción, prevención pero también la reducción de cultivo de coca.

Yo quiero saludar especialmente a la Unión Europea que coopera, que nos ayuda especialmente financiando el estudio integral de la hoja de coca, con este estudio queremos saber exactamente cuánto de mercado legal tenemos en Bolivia.

En la segunda fase de este estudio está licitado, finales de este año nos van a entregar el estudio correspondiente para saber exactamente cuánto es el mercado legal de esta manera limitar en base a ese estudio los cultivos de la hoja de coca.

Acá hay un tema muy importante que desde acá se maneja, la responsabilidad compartida.

Aprovecho esta oportunidad señora presidenta de apelar a usted, a ustedes a todas las naciones y especialmente a las naciones, países de dónde es el origen o el origen de consumo de las drogas, el mercado, queremos su participación más efectiva con una dotación de tecnología para que de manera muy eficaz, mejor luchar contra el narcotráfico.

Bolivia no tiene industrias en tecnología quisiéramos radicalizar las fronteras para cercar el

ingreso de precursores y la salida de la cocaína, reconocemos que una parte de la hoja de coca se destina a la cocaína, eso cómo podemos combatir.

Siento que los narcotraficantes tienen mayor equipamiento, mayor tecnología, si el estado mismo, a mí me preocupa y quiero expresar con mucha necesidad señora presidenta y autoridades, a representantes de todos los países que tiene que ver con la convención del año 1961.

En algunos parques de reserva ambiental cuando yo viajo permanentemente a visitar las comunidades los municipios en Bolivia siento que hay algunos lugares de cultivo de coca, por supuesto son excedentarios.

Y para trasladar las fuerzas policiales, militares para erradicar, reducir los cultivos de coca, tienen que caminar como un día, no hay caminos carreteros por supuesto en parques de reserva forestal no hay caminos y ahí necesitamos helicópteros para trasladar rápidamente a nuestras instituciones uniformadas para qué, para reducir este cultivo de coca.

De verdad una enorme preocupación y por eso con mucho respeto, con mucha admiración a las naciones les pedimos su participación efectiva dotándonos tecnología como radares, como helicópteros, aviones tripulados, no tripulados como escuché algunos países vecinos que están implementando para que el combate al narcotráfico sea mucho más efectiva.

En las últimas semanas, seguramente está acá el representante de Brasil y de Estados Unidos a la cabeza del ministro de Gobierno, Viceministro de Defensa Social que tienen que ver en la lucha contra el narcotráfico se ha firmado acuerdos con los dos países cada uno con monitoreo en la reducción de cultivo de coca, donde en la interdicción al narcotráfico, pero también para intercambiar información sobre el narcotráfico.

En segundo lugar, vengo acá nuevamente para pedir el concurso de la Comunidad internacional para coadyuvar en la corrección de un error histórico que se cometió en contra del pueblo boliviano al ratificar sin reserva la Convención Única de Estupefacientes de 1961.

Dicha ratificación se dio por parte de un gobierno de facto en 1976, ahora bien, para corregir este error histórico Bolivia está tramitando su adhesión a la convención única de estupefacientes de las Naciones Unidas con una reserva a los incisos 1.c y 2.e de su artículo 49 que exige una absurda prohibición del masticado de la hoja de coca.

Se trata por tanto de una disposición inaplicable en el territorio boliviano, como prueba el hecho de que no se hubiera cumplido durante el tiempo en que Bolivia estuvo adherida sin reserva a la mencionada convención.

Algunos de ustedes se preguntarán por qué entonces, el año 1976 Bolivia se adhirió sin ninguna reserva aceptando incluso las cláusulas que establecían que 25 años después esto es el año 2001 debería eliminarse completamente el masticado de la hoja de coca, la respuesta es, que éste fue uno más de los actos inconsultos de un gobierno autoritario que se había impuesto en el poder de forma ilegal y no una decisión democrática del pueblo boliviano y sus instituciones.

En esta dictadura cuando Bolivia ratificó la convención de 1961 el parlamento había sido disuelto, las universidades estaban clausuradas, estaban prohibidos los sindicatos o cualquiera organización social, es en este momento que el Gobierno de Bolivia comete un error histórico al no interponer una reserva que preserve el uso cultural y medicinal de la hoja de coca como se lo hizo con la convención de 1988 y que fue aceptada por la Comunidad Internacional.

Quiero remarcar que en ningún momento Bolivia actúa de forma intempestiva o irresponsable, por el contrario nuestra solicitud de readhesión con reserva procura normalizar nuestras relaciones con la convención en los mecanismos institucionales que se derivan de ella incluyendo la JIFE, de modo que la cooperación entre el país y la comunidad internacional pueda enfocarse en lo sustancial, en lo más importante, es decir en los avances y desafíos relacionados a la lucha contra el narcotráfico.

El objeto fundamental de la convención única sobre estupefacientes de 1961 es el de fiscalizar el uso indebido de estupefacientes y no el de prohibir usos medicinales y prácticas socio culturales que no hacen daño a la salud humana.

Como se establece en el preámbulo y en los artículos uno, dos, cuatro y 21 de la misma convención. Algunas voces sugieren que la re adhesión con reserva de Bolivia a la convención podía afectar al sistema de control de estupefacientes.

Al respecto yo tengo que decirles, que la reserva boliviana no es una ocurrencia intempestiva que pudiera invitar a otros estados a debilitar la convención como se ha argumentado.

Se pide una posición que en 1990 ya fue aceptada por la Comunidad Internacional cuando Bolivia presentó otra reserva exactamente del mismo sentido a su adhesión, a la convención contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas de 1988.

Los países del mundo comprendieron en ese momento como seguramente lo harán también ahora, que la posición del país respecto a la hoja no disminuye ninguno de sus esfuerzos ni lo exime de ninguna de sus responsabilidades en la lucha internacional contra la cocaína en la que Bolivia participa por decisión propia y soberana.

Por otra parte, delegados representantes del mundo en uso de este mecanismo de re adhesión con reserva, el resultado de un mandato expreso de la CPE aprobado en febrero del 2009 por voluntad democrática del pueblo boliviano cuyo artículo 384 establece que, el estado protege a la coca originaria ancestral como patrimonio cultural, recurso natural renovable de la biodiversidad de Bolivia y como factor de cohesión social en su estado natural no es estupefaciente, la revalorización, producción, comercialización e industrialización se regirá mediante la ley.

Por otro lado, quiero resaltar que varios países han formulado decenas de reservas que se han hecho sobre el marco normativo internacional sobre estupefacientes en atención a sus constituciones, 25 reservas sobre la convención de 1961 y más de 30 sobre la convención de 1988, 26 reservas sobre 71.

Una de las más relevantes es la formulada por Estados Unidos que planteó reserva a todo lo contrario a su Constitución Política del Estado. Aquí nos preguntamos si este procedimiento se aplica con casi todos los países del mundo, como no es posible se puede aplicar con Bolivia. Ningún país del mundo puede adherirse o pertenecer a una convención o instrumento internacional que esté en contra de su CPE, estamos en la disponibilidad de reunirnos para profundizar estos temas con cualquier país que lo requiera.

Yo quiero aprovechar esta oportunidad que vengo con un mandato del pueblo boliviano, respetando la constitución para reconocer consumo legal, quiero decirles, esta hoja de coca que en los tiempos de colonia perdonen a los hermanos representantes de España, aprovecharon muy bien a la hoja de coca durante la colonia, nunca penalizaron, nunca dijeron que este estupefaciente era veneno.

Los pueblos de Bolivia, no solamente campesinos, indígenas originarias, mineros, petroleros, transportistas, la clase media, estudiantes consumen la hoja de coca que yo sepa no hay ningún dato del mundo que esta hoja de coca ha hecho daño a la salud o ha matado al ser humano.

Pero además de eso la convención del año 1961 decide acabar con cultivo de coca en 25 años, acabar con el consumo legal de esta hoja de coca en 25 años, pasan más de 50 años no ha terminado e consumo legal de la hoja de coca ni ha acabado con los cultivos de coca, por tanto, algunos muy pocos artículos de esta convención están equivocadas.

Y con mucho respeto y con mucha admiración además de eso a todos los representantes de esta institución de los países que hacen mucho esfuerzo, mucho trabajo, mucho compromiso con la humanidad, pues pedirles reparar un daño de más de 500 años.

Es justo reconocer el consumo legal de la hoja de coca, y de esa hoja de coca que evidentemente lo desvían para la cocaína no estamos de acuerdo.

Quiero aprovechar esta oportunidad cómo en Latinoamérica y en Europa van industrializando con fines benéficos para la humanidad la hoja de coca, para alimento por ejemplo tenemos mermelada de coca reconocida en Bolivia, tenemos mate de coca, té de coca.

Yo quiero comentarles sobre mate de coca, el sábado de Carnaval a las tres de la mañana me desperté con dolor de estómago, y llamé al médico, el médico estaba lejos de donde descansaba, el Ministro de Salud estaba en otro departamento; pero telefónicamente me dice "cómprese estas tabletas, vaya a la farmacia de turno". No estaba con carro, entonces al chofer, llamaba al chofer y no despertaba a las tres de la mañana, después de comentar mi Ministro de Salud me dice "Presidente, ojalá tengas mate de coca, si tienes mate de coca consume mate de coca". Tuve que levantarme, prepararme mate de coca, tomé y ya estaba, ya bajó el dolor de estómago, una experiencia del último momento. Es el mate de coca, reconocido en Bolivia.

Tenemos bebidas Coca Evolución, un refresco de coca; queremos decirles, aquí tenemos licor de coca, pero esto es industrializado en Holanda (RISAS Y APLAUSOS).

Yo quiero decirles, en la década del 90 vine acá gracias a los países europeos, a los gobiernos, instituciones religiosas, algunas organizaciones no gubernamentales para que pueda hacer un desagravio a la hoja de coca, y ahí en Italia encontré un trago Coca Butom, me encantó, a mí me ha sorprendido que en Italia estaban industrializando la hoja de coca, y seguramente ustedes saben muy bien, algunos compran hoja de coca del Perú con fines medicinales o farmacológicos, y no es posible que no se entienda sobre el consumo legal de la hoja de coca, en Bolivia es reconocido como pijcheo como acullico, en Perú ch'ajcheo, en Colombia aunque muy pequeños grupos según la información, mambeo, pero es consumo legal y tradicional de la hoja de coca; por eso Presidenta yo vengo acá para pedirle a usted, mediante a usted a todas las instituciones, a todos los países reparar ese daño histórico.

Yo sé que con la inteligencia de ustedes no podemos seguir ignorando y haciendo un daño a quienes consumen la hoja de coca, que no solamente es el movimiento indígena originario y campesino, sino muchos sectores sociales.

Nuevamente agradecer señora Presidenta por permitirme participar en este evento, antes llegué como dirigente y temporalmente visito como Presidente gracias a la conciencia del pueblo boliviano que me permite también aprovechar este espacio para explicar una reivindicación cultural, una reivindicación histórica milenaria que es la hoja de coca.

Quiero decirles, si de la hoja de coca salen estos productos en América Latina y de Europa, eso significa que los productores de la hoja de coca no somos narcotraficantes, los consumidores de la hoja de coca no somos narcodependientes; por tanto la hoja de coca en su estado natural no es cocaína, y eso debemos cambiar.

Reiterándoles que evidentemente porque hay un mercado de la cocaína desvían a la hoja de coca, y eso estamos combatiendo no solamente como Gobierno Nacional sino con los movimientos sociales muy conscientemente reducen los cultivos de coca para apoyar y para participar en esta lucha dura contra el narcotráfico.

Muchísimas gracias Presidenta por permitirme, esperamos que esta Asamblea, los presidentes entiendan nuestro pedido de reconocer el consumo legal de la hoja de coca, especialmente con fines medicinales y alimenticios. (APLAUSOS)

*Viena, Austria, 12 de marzo de 2012.*

---

<https://www.lahaine.org/mundo.php/bolivia-defendio-en-la-onu-el-consumo-y>